

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**9468** *Real Decreto 779/2015, de 28 de agosto, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo, a don José María Benegas Haddad.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurrían en don José María Benegas Haddad, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de agosto de 2015,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo.

Dado en Madrid, el 28 de agosto de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL